CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 JUN 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 10:26 AM

Moción de Orden del Día N° 6659

CONGRESO REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

AL CENTRO JUVENIL "ALFONSO UGARTE" DE AREQUIPA CON MOTIVO DE CELEBRARSE SUS 70 AÑOS DE CREACIÓN

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, en 1953 se funda el Reformatorio de Menores, que empezó a funcionar en un pabellón de la cárcel de varones de Arequipa, hasta octubre del mismo año en que se inauguró el primer ambiente ubicado en terrenos de propiedad de la familia Goyeneche, con el nombre de "Instituto de Menores Alfonso Ugarte".

Que, su primer director fue el señor Godofredo Revilla, quien inició su labor bajo el compromiso de la formación seria, responsable y eficiente en favor de los adolescentes, la familia y la población arequipeña.

Que, el Centro Juvenil alberga y brinda atención integral a adolescentes, siendo una institución encargada de la rehabilitación social de jóvenes de 14 a 18 años.

Que, en la actualidad el Centro Juvenil Alfonso Ugarte cuenta con una atención de 150 adolescentes de la región Arequipa, Tacna, Moquegua, Ilo y Puno.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo al Centro Juvenil Alfonso Ugarte que el 7 de junio, cumple 70 años de creación conduciendo y promoviendo la rehabilitación de adolescentes en su proceso de readaptación a la sociedad.

SEGUNDO. – Transmitir la presente Moción de Saludo la señora directora del Centro Juvenil Alfonso Ugarte, Jesús Esther Aleman Abad, y hacer extensiva la presente a su plana docente, funcionarios, profesionales y personal administrativo de la referida institución.

Lima, 5 de junio de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe